

El Ayuntamiento de Badajoz,
en colaboraci n con
Caja de Ahorros de Badajoz
y la Real Sociedad Econ mica
de Amigos del Pa s, convoca el

VII
PREMIO DE
Periodismo
Ciudad de Badajoz
"Francisco Rodr guez Arias"

con arreglo a las siguientes

B A S E S



Ayuntamiento de Badajoz
CONCEJAL A DE CULTURA



Caja de Badajoz

PREMIOS CIUDAD DE BADAJOZ CONVOCADOS:

- XXIX Poes a
- XIV Novela
- IV Escultura
- III Pintura

Consultar bases en www.aytobadajoz.es

PREMIOS CIUDAD DE BADAJOZ AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ
Concejal a de Cultura. C/ San Pedro de Alc ntara, 34
06001 Badajoz. Tel. 924 200 085. Fax 924 200 688
cultura@aytobadajoz.es

2 0 1 0

VII
EDICI N

P R E M I O S
Ciudad de Badajoz

Periodismo

tecnigraf



Ayuntamiento de Badajoz

VII PREMIOS

Ciudad de Badajoz

Periodismo

1. Podr n presentarse al PREMIO DE PERIODISMO "CIUDAD DE BADAJOZ" los trabajos encuadrados en cualquier g nero period stico escritos en espa ol que hayan sido publicados en medios de comunicaci n impresos y editados en cualquier lugar del mundo. El jurado tendr  en cuenta en sus deliberaciones la difusi n de los mismos.

2. El Premio estar  dotado con **6.000  **. El galard n estar  sujeto a la normativa fiscal vigente en el momento de su entrega.

3. El tema ser  libre, pero el Jurado prestar  especial atenci n a aquellos trabajos que desarrollen nuevas t cnicas profesionales y a los que se distingan por su innovaci n y calidad profesional.

4. Los trabajos deber n estar firmados por su autor o seud nimo. En el caso de este segundo supuesto, la personalidad del autor deber  acreditarse con un certificado del director del medio que lo haya publicado. Se podr  concurrir al Premio por iniciativa del autor, de terceras personas o de entidades e instituciones p blicas o privadas.

5. Los trabajos que concurren a este galard n deber n haber sido publicados entre el 1 de noviembre de 2009 y el 30 de junio de 2010.

6. El plazo l mite para la recepci n de los trabajos expira a las doce horas del d a 12 de julio de 2010.

7. Los trabajos deber n enviarse, por correo certificado, a la siguiente direcci n: Ayuntamiento de Badajoz. Concejal a de Cultura. Calle de San Pedro de Alc ntara 34, 06001 Badajoz. A efectos de recepci n de originales se tendr  en cuenta la fecha del matasellos.

8. Los trabajos se presentar n, junto a una copia de los mismos, en p gina completa original del peri dico que los haya publicado, en la que pueda apreciarse la fecha de los mismos. En una hoja aparte deber n reflejarse los datos personales del autor y un breve curr culum.

9. El Jurado estar  compuesto por el Ilmo. Sr. D. Miguel A. Celdr n Matute, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, que actuar  como Presidente Honor fico del mismo, o persona en quien delegue; el Presidente de la Real Sociedad Econ mica de Amigos del Pa s, el Presidente de la Federaci n de Asociaciones de la Prensa de Espa a, el Presidente de la Asociaci n de la Prensa de Badajoz, dos directores de los peri dicos regionales y otras personalidades del periodismo de reconocido prestigio. El veredicto ser  inapelable.

10. Adem s de los trabajos que concurren al premio por iniciativa de sus autores, de terceras personas o de entidades e instituciones, el jurado tendr  la facultad de proponer candidaturas, siempre y cuando se ajusten, en forma y plazo de publicaci n, a lo previsto en estas bases.

11. El jurado emitir  su fallo en octubre de 2010 y el premio ser  entregado posteriormente en el transcurso de un acto que se celebrar  en Badajoz y en el que deber  estar presente el periodista premiado.

12. El Ayuntamiento de Badajoz se reserva el derecho de reproducir el trabajo ganador o cuantos se presenten al premio por iniciativa de sus autores.

13. La participaci n en esta convocatoria implica la aceptaci n de sus Bases y del fallo del Jurado que ser  inapelable. Cualquier anomal a o duda que pueda surgir en el proceso de deliberaci n y concesi n del Premio podr  ser estudiada, interpretada y solucionada por el Jurado.

Badajoz, marzo de 2010

Ganador Premio Ciudad de Badajoz de Periodismo Edici n 2009:

El triunfo de la voluntad,
de Pablo Mart nez Zarracina.

Cien a os de recuerdos de El Vivero,
de Francisco Javier P rez P rez.